



## Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión Ordinaria de fecha 12/12/2018, para su publicación en la página web corporativa.**

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 05/12/2018.

### 2.- EXPEDIENTE 15872/2018. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2018/140/J/TRA POR IMPORTE DE 50.000 EUROS.

Por todo ello **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2018/140/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 50.000 €, con el siguiente detalle:

#### 1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

| Partidas de Gastos | Denominación                                                 | Importe |
|--------------------|--------------------------------------------------------------|---------|
| 130 / 9200 / 22799 | Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales | 50.000  |

#### 2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

| Partidas de Gastos | Denominación                                                 | Importe |
|--------------------|--------------------------------------------------------------|---------|
| 140 / 9200 / 216   | Equipos para procesos de información                         | 25.000  |
| 140 / 9200 / 22799 | Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales | 25.000  |

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

### 3.- EXPEDIENTE 9498/2018. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE OCHENTA (80) CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, CORTE Y PUNZÓN. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS Y DEL GASTO.

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente del suministro de de ochenta (80) chalecos de protección balística, corte y punzón, masculinos y femeninos de uso interno y externo, con sus correspondientes accesorios (funda de uso interno, funda de uso externo y bolsa de transportes), como equipos de protección individual, para el personal adscrito al cuerpo de policía local de Telde, no sujeto a regulación armonizada, por



## Ayuntamiento de Telde

---

procedimiento abierto simplificado, con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de licitación de cuarenta y tres mil euros (43.000,00 euros) que se desglosa en cuarenta y un mil setecientos cuarenta y siete con cincuenta y ocho euros (41.747,58 euros) en concepto de contrata y mil doscientos cincuenta y dos con cuarenta y dos euros (1.252,42 €) en concepto de Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir dicha contratación e incorporar el contenido de los mismos en el acuerdo que se adopte.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a las aplicación presupuestaria 300/1320/22104

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**QUINTO:** Publicar en el Perfil del Contratante, pudiéndose presentar las ofertas por los interesados en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del contrato."

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.